



Santiago, 11 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

VIA SEIL

Ref.: INFORMA HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Sociedad Química y Minera de Chile S.A, inscrita en el Registro de Valores con el número 184 (la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad y su filial SQM Australia Pty ("SQM Australia"), han suscrito con las sociedades MH Gold Pty Ltd, Montague Resources Australia Pty Ltd y Kidman Resources Limited ("Kidman" y todas ellas, las "Vendedoras"), un contrato de compraventa para adquirir el 50% de los activos que componen el proyecto minero de litio denominado *Mount Holland*, ubicado en el Estado de Australia Occidental, Australia (el "Contrato"). El Contrato está sujeto al cumplimiento de condiciones habituales para este tipo de transacciones, que incluyen entre otras, el otorgamiento de aprobaciones gubernamentales para la transferencia de propiedad minera (las "Condiciones").

Pendiente el cumplimiento de las Condiciones, SQM Australia se ha comprometido a otorgar a Kidman, créditos de hasta US\$ 21,5 millones que serán destinados a las necesidades del proyecto *Mount Holland* (los "Créditos"), lo cual permitirá a Kidman continuar con el desarrollo de dicho proyecto.

Una vez cumplidas las Condiciones, SQM Australia deberá pagar a las Vendedoras un precio de (a) (i) US\$ 5 millones, más (ii) US\$ 10 millones en aportes de capital al proyecto en nombre de las Vendedoras y (b) un precio diferido ascendente a (i) US\$ 25 millones, más (ii) US\$ 30 millones en aportes de capital al proyecto en nombre de las Vendedoras. Este precio está sujeto a ciertos ajustes que se describen en el Contrato, incluyendo el repago de los Créditos. SQM Australia, se ha comprometido también a hacer aportes de capital por US\$ 10 millones y US\$ 30 millones, junto con los aportes de la Vendedoras, para financiar el desarrollo del proyecto.

SQM

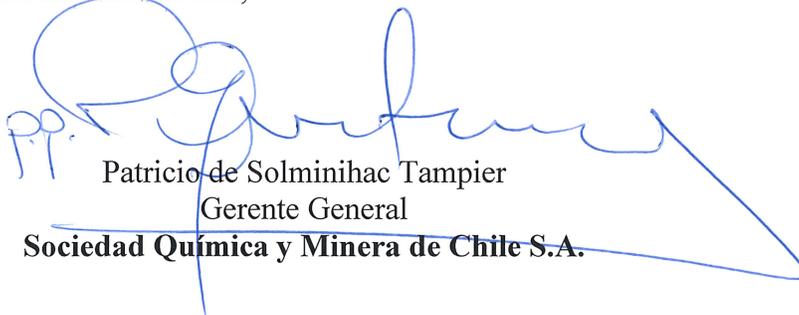
Los Militares 4290, piso 6
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 2425-2485
Fax: (56 2) 2425-2493
www.sqm.com





Por su parte, al cumplimiento de las Condiciones, SQM Australia y las Vendedoras suscribirán, entre otros, un acuerdo de asociación (*joint venture agreement*) para el desarrollo, construcción y operación del proyecto minero, planta concentradora y una planta refinadora capaz de producir carbonato e hidróxido de litio, y contratos que le permitan a dicho *joint venture* explorar y explotar litio en propiedad minera de las Vendedoras que no se ha incluido en el Contrato.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Patricio de Solminihac Tampier
Gerente General
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.

